

## Salón de «El Defensor»

Water colour and all kinds of pictures by Granada painters are exhibited.

Views of Granada & the Alhambra. Paintings of local characteristic motifs.

FREE ADMITTANCE FREE. Reyes Católicos, 8, principal.

## PARA CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatin, 12.

## Los trenes.

Es ya cosa tan generalizada en nuestra ciudad el retraso en la llegada de los trenes, que ciertamente no nos llamaría la atención, ni en ello se fijaría nadie, si no fuera por los perjuicios que el hecho envuelve y los más graves aún que hace prever, si nos paramos a estudiar las causas que pueden originarlos.

Pueden condensarse estas en tres y son:

- 1.º El mal estado de la línea.
- 2.º La falta de condiciones en el material.
- 3.º La inobservancia del Reglamento de policía de ferrocarriles, que las resuma.

La primera de ellas, puede disculparse en parte; pues si es cierto que la Compañía debe ejercer la mayor vigilancia en la línea y evitar en lo posible los accidentes que puedan ocurrir, por desprendimientos, hundimientos en los terraplenes, ó pedraplenes ó inestabilidad de las obras de fábrica, no puede negarse que esto depende principalmente de las condiciones del terreno y que el medio de salvarlo sería un nuevo trazado, cosa que de manera expresa y en absoluto le está prohibido.

En la segunda de las causas apuntadas, esto es, en lo referente al material, si tiene la Compañía una responsabilidad perfectamente definida directa é inmediata y que es de notar en cualquier instante que se examine y aún sin examen previo; que a la simple vista resalta tantas y tantas deficiencias como de que adolece, ya en el destinado a la tracción, como en el de locomoción de viajeros y mercancías.

Y entiéndase, que no aludimos sólo a la responsabilidad que le alcanza por el menor precio en que tiene su deber de reponer convenientemente ese material y tenerlo en perfectas condiciones de servicio, si no también por las gravísimas consecuencias que pueden originarse por esa falta abusiva, pacientemente tolerada por los gobiernos, para quienes parecen valer más los intereses de las grandes empresas explotadoras, que los del público explotado.

La tercera causa puede estar influida en gran parte por las anteriores. Si la línea está en malas condiciones, y el material inservible ¿cómo ha de ser posible la observancia del Reglamento de policía?

Pero ya en esta, la acción fiscalizadora oficial es más amplia, más libre y de más positivos resultados; si es que se persigue obtenerlos y no falta en el Gobierno civil un buen deseo y la energía suficiente para contrarrestar la arbitrariedad voluntaria de la Compañía poniendo a salvo de ella los derechos del comercio y particulares.

Dispone el art. 12 de la Ley de policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 que incurrirá en multa de 250 pesetas á 2.500, el concesionario que falte á las cláusulas del pliego general de condiciones ó á las particulares de su concesión, entre las que está incluida, la referente al retraso injustificado de los trenes.

El artículo 150 del Reglamento para aplicación de la ley referida, dispone, que el retraso injustificado de los trenes de viajeros será penado, con arreglo al art. 12 de la Ley, si excede de diez minutos por cada cien kilómetros de recorrido, para los expreso y correos, y veinte minutos en igual trayecto, para los mixtos.

Resulta, pues, de las disposiciones legales que transcribimos que, la Compañía

de ferro-carriles andaluces, incurre en una responsabilidad y en una pena pecuniaria como consecuencia de ella, por el retraso injustificado de los trenes, que en ningún caso se los exige por complacencias injustificadas, en las que puede reconocerse el origen de todas las deficiencias del servicio.

Si esas multas se exigieran una y cuantas veces la Compañía diera motivo á ellas, ¿no es seguro que procuraría cumplir perfectamente con las condiciones de la concesión y la llegada de los trenes se haría con la puntualidad más exquisita?

Y si el origen de los retrasos estaba en defectos del material y en defectos subsanables de la línea, por la Compañía ¿no es evidente que esta procuraría remediarlos, para evitar el retraso y librarse de la responsabilidad en que por estos incurre?

Por eso declamos al principio, que la observancia del reglamento de policía, podía resumir y resumir las demás causas que puede reconocer el retraso injustificado en la llegada de los trenes y por eso también resalta más y aparece más grave el abandono ó la complacencia de las autoridades á quienes está confiada la misión de exigir de las compañías ferroviarias, el cumplimiento de sus obligaciones; porque en esa complacencia, abandono ó lo que quiera llamarse, están encarnados todos los abusos de aquella, todas las molestias y todos los perjuicios que estos traen consigo y los más graves que pueden originar, porque quién nos dice que con un material deficiente ó una línea llena de obstáculos, no es fácil una desgracia en cualquier momento.

Y hablamos de complacencias, á la vista de la Real orden de 1.º de octubre de 1880, que dispone que los gobernadores exijan bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen en la materia, imponiendo sin demora las multas á que hubiese lugar, dando cuenta al Ministro de Fomento.

Como dicho hubiera terminado nuestro trabajo, probado como tenemos que la Compañía de ferrocarriles andaluces falta á sus obligaciones con el retraso injustificado de los trenes, que este tiene sancionada una penalidad y que correspondiendo exigirla al gobernador civil de la provincia, no se exige sin embargo.

Pero queremos deshacer una creencia errónea muy generalizada y que consiste en creer perfectamente legal el retraso de los trenes, cuando la causa de éste se atribuye á falta de enlace con otro con el que esté en combinación.

A este propósito nos basta con citar la real orden de 3 de octubre de 1865, cuyo texto dispone: que, cuando un tren no llegue á tiempo de enlazar con otro, se forme uno especial, que conduzca á su destino á los viajeros y á la correspondencia, como también que sólo esperen en los empalmes los trenes de unas compañías, á los de otras, el tiempo tolerado para los retrasos en el art. 250 del Reglamento; precepto este que, como los anteriores, no recordamos que se haya cumplido por la Compañía de ferrocarriles andaluces ni se le haya exigido por lo que respecta al ramal de Granada.

## De Moreda á Guadix.

En enero de 1897 terminará el plazo legal de construcción de este ferrocarril; pero desgraciadamente para las comarcas interesadas y para la Compañía concesionaria, se necesitará una prórroga de más de un año para poner en explotación toda la línea. La causa principal de este retraso es un error de redacción en la ley de concesión, reconocido y remediado al fin por el Gobierno, pero que durante más de tres años ha reducido en proporción considerable las subvenciones á que tiene derecho la Compañía contrariando el desarrollo de las obras.

Únese á esta causa el cambio de trazado que se ha realizado para mejorar el servicio, beneficiando principalmente á Granada; á la cual se le da una línea directa por la combinación del ferrocarril de Linares á Almería con el de Moreda á Granada, abandonando el cauce y laderas del Guadiana Menor para ir directamente á Moreda. A esta notable mejora sacrifica la Compañía más de tres millones de pesetas de aumento en el coste de la construcción.

Por las causas indicadas no pudieron emprenderse oportunamente dos grandes viaductos que se encuentran en la variante de Moreda. Uno de ellos el del barranco Salado (un afluente del Guadiana cerca de su unión al Guadalquivir) mide más de 300 metros de longitud y más de 100 metros de altura, con tramos de 105 metros y pilas de fábrica de 75 metros de altura, entre zócalos y apoyo del puente. El otro, que ha de salvar el río Guadahortuna, que confluye con el Guadiana muy cerca del Fardes, mide más de 600 metros de longitud, con tramos de 60,5 metros y pilas que

alcanzan hasta 50 metros, teniendo su parte metálica 42 metros de altura.

Ambas obras están en construcción; pero no habiéndose empezado oportunamente, retrasan la conclusión de la línea.

De los 250 kilómetros que ésta mide, están en explotación los 53 kilómetros desde Baza (empalme con la línea de Manzanares á Córdoba) hasta Quesada (kilómetro 60,700) y los 100 kilómetros desde Guadix hasta Almería. A ellos hay que agregar los 26 kilómetros del trozo de Moreda que debe abrirse al servicio público dentro de pocos días, sumado en total 179 kilómetros.

Por el lado de Quesada no es posible avanzar más en la explotación mientras no se salve el barranco Salado, situado en el kilómetro 66, y que constituye la principal dificultad de la línea en tiempo; lo único que puede hacerse es llegar con la locomotora al Salado, lo cual sucederá dentro de pocos días; pero por el lado de Almería, las obras terminadas hasta Moreda, kilómetro 124, y puestas en explotación padecen prolongarse hasta el Guadahortuna, kilómetro 104.500 donde el gran viaducto antes mencionado detendrá la explotación del trozo del Salado á Guadahortuna hasta que esté terminada la línea.

El trozo de Linares á Baza, 7.700 metros, se concluirá con la oportunidad necesaria para que coincida con la explotación de la sección intermedia. Antes no satisfizo objeto alguno.

La Compañía tiene, por lo tanto, un interés capital en impulsar la construcción de los dos grandes viaductos, para no haberlo privado á la comarca de los beneficios del ferrocarril, y ha puesto en explotación los 26 kilómetros que hay entre Moreda y Guadix, y en breve podrá ser 20 que faltan hasta Alamedilla (Guadahortuna.)

ROQUELO DE INCHAURRANDIETA.

## La audacia yankee.

La prensa de toda Europa comenta estos días un hecho asaz inesperado y que por un poco más podía llegar á espantoso conflicto, precipitando, quizás de un modo poco conveniente á Europa, la solución de los innumerables problemas políticos y económicos que ballen en Oriente.

El hecho es como sigue: La indignación que en todas partes ha despertado la reciente matanza de cristianos que el Gobierno de Turquía ha consentido, si es que no le ha estimulado, ha sido en los Estados Unidos también muy grande, singularmente en las clases altas de la nación por las constantes relaciones de todo género que tienen en Europa. Esto determinó á los hombres de Washington á enviar á su representante en Constantinopla, Mr. Turrel, algunas previsiones y muy enérgicas instrucciones. Por las noticias que hasta ahora se tienen, parece que el ministro norteamericano se encontraba á la sazón en Smirna y queriendo hallarse pronto en su puesto embarcóse en el barco de guerra *Raneroft*, que pretendía hacer entrar en el Bósforo para proteger á sus nacionales de cualquiera eventualidad.

A este fin dirigió la oportuna instancia al Gobierno de la Sublime Puerta para que se franqueara el paso por los Dardanelos á ese buque. Sea por una ó por otra causa, lo cierto es que la instancia no fué contestada por los ministros del Sultán. Indignado el Gobierno de Washington de esa falta de buena voluntad tan patetamente demostrada, dícese que telegráficamente ordenó al Embajador y al comandante del *Raneroft* á que forzaran el paso del estrecho, á toda costa.

Fácilmente se harán cargo nuestros lectores de las tremendas complicaciones que no hecho de esta naturaleza determinaría, en una cuestión de suyo tan compleja como la cuestión oriental. Las últimas noticias son de que el asunto se ha arreglado y á se arreglará satisfactoriamente y sin escándalos. Más vald así, pues hubiera sido bastante curioso ver cómo una coronada de los Estados Unidos podía precipitar la solución del problema, cuando precisamente Europa, la más interesada en ello, vacila y hasta alguna vez retrocede algo por el camino y á adado.

De todas maneras, este incidente viene á demostrar el peligro que entrañan las condendencias y las vacilaciones de la política que hasta hoy se ha seguido en Europa con respecto á aquella magna cuestión. Todo el mundo habrá de convenir ahora en que es preciso encontrar un medio que arranque al Imperio otomano de este peligroso estado de anarquía, que pudiera acaso legitimar intervenciones semejantes á la que se atribuye á los Estados Unidos, y que Dios sabe solamente por qué no ha llevado esta vez á la práctica.

Hoy, que todavía es tiempo, harían bien los hombres que dirigen la política europea en encaminar sus esfuerzos en el indicado sentido.

## Miscelánea.

**Comisión organizadora.** Para el banquete con que se propone obsequiar al Sr. Rodríguez Bolívar el Colegio de Abogados, ha sido designada una Comisión organizadora que la forman don Juan Manuel Moscoso, D. Antonio Díaz Domínguez, D. Francisco Rico Garzon, D. Antonio Moscoso Ramos, D. José Antonio Sanchez Lopez, D. Agustín Hidal-

go, D. Rafael Gadeo, D. José Robles Pozo, D. José Pérez Robles y D. José Núñez de Alarcón.

**Tesoroero interino.** Se ha hecho cargo con el carácter de interino de la Tesorería de Hacienda de la provincia el oficial primero D. José Muller.

## La nueva ley de quintas.

Para conocimiento de nuestros lectores y muy especialmente de los interesados, publicamos á continuación las fechas en que deberán hacerse todas las operaciones del reemplazo con arreglo á la nueva ley aprobada recientemente por las Cortes.

### Enero.

Día 1.º.—Bando de los alcaldes haciendo saber á sus administrados que se va á proceder á la formación del alistamiento.

Día 15.—Exposición al público durante diez días de las copias del alistamiento.

Ultimo domingo.—Rectificación del alistamiento, previa citación á los interesados, á fin de oír sus reclamaciones (si no pudiere concluirse en este día, continuará en los festivos inmediatos, ó en los no festivos si fuere necesario).

### Febrero.

Segundo sábado.—Leitura y cierre definitivo de las listas rectificadas.

Segundo domingo.—Sorteo general en todos los pueblos (de siete á doce de la mañana y de una de la tarde hasta su terminación).

Tres días siguientes al domingo que precede.—Remisión por los alcaldes á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento, de tres copias literales del acta del sorteo.

### Marzo.

Primer domingo.—Clasificación y declaración de soldados, previo anuncio y citación personal á todos los mozos sorteados en el año del reemplazo. Terminada esta operación, se procederá igualmente con los sujetos á revisión de reemplazos anteriores. (Si no pudiese terminarse la clasificación en este día, continuará en los siguientes aunque no sean festivos.)

Desde el primer domingo hasta el día 31.—Resolución de todas las incidencias y reclamaciones producidas con motivo de la clasificación de soldados.

### Abril.

30.—En esta fecha deben los ayuntamientos tener fallados todos los expedientes de prófugos del año del reemplazo.

### Mayo.

Del 1 al 31.—Traslación de mozos á la capital de la provincia, para la celebración del juicio de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento.

### Junio.

Hasta el día 30.—Término de un mes que puedan conceder las comisiones mixtas á los interesados, para que presenten los justificantes de la exención ó exenciones que aleguen. (Este plazo se ampliará á seis meses para Ultramar.)

### Julio.

Hasta el 6 de sean cinco días después de espirar el término anterior.—Deben dictar sus fallos las comisiones mixtas de reclutamiento en los expedientes que se hayan promovido.

Día 15.—Las comisiones mixtas, que tendrán ya resueltas todas las incidencias del llamamiento, remitirán á los jefes de las zonas las relaciones de que habla el artículo 140 de la ley. Antes de esta fecha, los presidentes de dichas comisiones, remitirán al ministerio de la Guerra, un estado de los mozos declarados soldados á fin de que sirva de base para el repartimiento.

Hasta el 21 ó sea 15 días después de notificado el fallo.—Pueden interponer los interesados recursos de alzada para ante el ministerio de la Gobernación.

### Agosto.

Día 1.º.—Ingreso en caja. Hasta el 21.—Plazo de un mes para que las comisiones mixtas instruyan los expedientes de alzada interpuestos y los remitan al Secretario general del Consejo de Estado.

### Septiembre.

Día 1.º.—Señalamiento por el ministerio de la Guerra, del contingente para el ejército de la Península y Ultramar.

### Octubre.

Día 1.º.—Término del plazo ordinario de dos meses para verificar la redención é metálica en la Península y Ultramar.

Hasta el 21.—Término de dos meses en que el ministerio de la Gobernación debe tener resueltos, después de haber oído al Consejo de Estado, todos los recursos de alzada.

### Noviembre.

Desde el día 1.º.—Distribución del contingente ó elección personal de los mozos en la caja para los cuerpos ó secciones de la Península.

Diez días antes del embarque.—Termina el plazo extraordinario para redimir por 2.000 pesetas el servicio de Ultramar.

El señor ministro de la Guerra someterá en breve á la firma de S. M. la Reina, un decreto, autorizándole para refundir en un solo cuerpo de doctrina la ley de reemplazos de 11 de julio de 1885 y la de reforma de la misma de 21 de Agosto último, así como la parte de las de 1878 y 1882, que por virtud de dicha reforma, vuelve á estar en vigor.

Realizado esto, se procederá á constituir en todas las provincias, las comisiones mixtas de reclutamiento, compuestas de diputados provinciales y jefes del ejército, que han de desempeñar el cometido que actualmente corre á cargo de las comisiones provinciales.

El próximo reemplazo de 1897, se verificará y con arreglo á la nueva ley. También aparecerá dentro de poco una

disposición dando reglas para la aplicación del artículo 11 de la ley de 21 de agosto, á los individuos pertenecientes á reemplazos que están hoy en las filas. Dicho artículo concede á esos individuos derecho á alegar las excepciones que les hayan sobrevinido después del sorteo (lo cual no concedía la ley de 1885), siempre y cuando sea por causa de fuerza mayor, como fallecimiento ó inutilidad de las personas que producen la excepción, ó que cumplan las edades que la ley determina.

Conviene advertir, no obstante, que los soldados, á quienes se concedan esas excepciones, no empezarán á disfrutárselas hasta que se incorporen á las filas los reclutas del reemplazo siguiente. Así lo dispone la misma ley.

Más adelante y previo informe del Consejo de Estado, se publicarán los reglamentos para la aplicación de la ley reformada.

**Intento de robo.** En el almacén de tocino de los Sres. Romero, establecido en la placeta de la Cuna, hubo ayer de madrugada un conato de robo.

Parece que uno de los dependientes á cargo de las dos de la mañana oyó un ruido extraño como de practicar un agujero en la pared de su dormitorio.

Levantóse y salió á la calle á tiempo que pasaba por ella la Compañía de policía á la que dió cuenta.

«Inmediatamente el jefe de vigilancia, Sr. Ramos, auxiliado de sus dependientes practicó un minucioso registro encontrando sólo el agujero á medio concluir pero sin que el autor pudiera ser habido.

Este practicado el oficio junto al dormitorio equivocadamente, pues su intención debió ser penetrar en el almacén, cuyos tabiques están situados algo más distantes del en que trabajaba el albano nocturno.

**Variación de horas.** Desde hoy las horas de carnicación en la casa matadero serán desde las once de la mañana en vez de las doce, como se venía efectuando.

**Las aguas del Pilarillo.** Mañana, ante un delegado del Ayuntamiento, se procederá al reconocimiento y demarcación de los registros mineros San Antonio y San Antonio 2.º, contra los que ha entablado protesta el Ayuntamiento.

Al acto concurrirá el sádoco de la Corporación municipal Sr. Lopez Saez y en el Barrio. La procesión de Nuestra Señora de la Consolación que no pudo tener lugar el domingo pasado á causa del mal tiempo se celebrará el domingo próximo.

Saldrá de la iglesia de San Juan de Letran á las cuatro y media de la tarde.

**La lotería.** El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 31 y constará de 60.000 billetes divididos en décimos de á tres pesetas.

**Retiro.** Por Real orden de 19 del actual, ha causado baja en el arma de infantería por pase á situación de retirado, el coronel del regimiento reserva de Baza núm. 90 D. José Ferrandiz Sanchez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

**La almendra.** Nos dicen de Almería: «En Berja y Adra continúa ensayándose la cosecha con destino á Inglaterra, siendo relativamente bajos los precios, debido á la abundancia de fruto y á la falta de competencia entre los compradores.

En el mercado de Londres se ha animado la demanda para almendra sin cáscara, pagándose de 70 á 75 por quintal. Y la ordinaria de Valencia con cáscara se ofrece á 21 por sacó, igual clase.

Lo exportado por nuestro puerto han sido hasta el día 16 del corriente 9.265 cajas, contra 4.023 en el año anterior hasta igual día.

**Ampliación de poderes.** La Ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha dispuesto, que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal amplien en los habilitados para el cobro de sus haberes ó en otra persona la autorización que tienen concedida para percibir el importe de las dietas y gastos de locomoción.

**Derivación de aguas.** Doña María de la Concepción de la Fuente, viuda de Martos, ha solicitado de este Gobierno civil que le conceda autorización para derivar del río Marchan, ó Riofrío, quinientos litros de agua por segundo, con objeto de establecer un salto de 12 metros de altura y de utilizar la fuerza motriz que así resulte en el alumbrado eléctrico de los antiguos baños de Alhambra, en su parque y dependencias; en el movimiento de las bombas del balneario, y en el de los artefactos industriales que con venga á sus intereses establecer.

**Sesión.** A las dos de la tarde de hoy, celebrará sesión la Corporación Municipal.

**Delegados.** El señor Alcalde ha delegado en el señor Sindico D. Miguel Lopez Saez, y en el concejal D. Miguel Pareja, para que en nombre de la Corporación municipal, presencien el reconocimiento de los registros mineros San

Antonio y San Antonio segundo, en el Altillo de las Eras.
Presidencia. El señor Alcalde ha delegado la presidencia de la corrida de toros del domingo en el concejal don Enrique Hernandez Carrillo.

Fallecidos. Durante las cuarenta y ocho horas últimas, se han registrado en los juzgados de esta capital veinte y ocho defunciones, cinco de ellas de enfermedad variolosa.

La exposición de los azucareros. En el correo de ayer, salió para Madrid la exposición que los fabricantes de azúcar de remolacha, dirigen al señor Ministro de Hacienda, solicitando la modificación de las bases para el concierto de tributación.

El documento es muy breve y se concreta a pedir al ministro que acuerde la supresión de la cláusula que impone la solidaridad de todos los fabricantes en el pago de la cuota imponible dejando la responsabilidad por la falta de pago, para el que no lo haga.

Con esta supresión, los fabricantes se muestran desde luego dispuestos a que se haga el concierto.

Expediente de recurso. Por la Dirección general de Administración local, se ha participado a este Gobierno civil haberse instruido el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Jimenez Cirre, contra el acuerdo de la Comisión provincial, por virtud del cual se determinó el lugar que el médico D. Claudio Lopez Castrachi, ocupa en el escalafón de guardia para el servicio del Hospital de San Juan de Dios.

Comprobación. El Gobernador civil ha declarado abierto desde el día 26 del actual, en los partidos judiciales de Orgiva y Ugijar, el periodo de comprobación y marca anual de las pesas y medidas, en armonía con lo que dispone el art. 63 del Reglamento del ramo, aprobado por Real decreto de 5 de septiembre de 1895.

Subasta de correos. Hasta el día 28 de Noviembre, a las cinco de su tarde, se admiten proposiciones en la Dirección general respectiva y en el Gobierno civil, para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde Torvizcon a Adra.

El servicio ha de prestarse a caballo siendo el tipo de la contrata el de dos mil cuatrecientas noventa y cuatro pesetas.

Lápidas. Ya se han comenzado a colocar las nuevas lápidas de retalación de calles, que resultan más en armonía con la importancia de nuestra ciudad, contrastando con las mezquinas que hasta ahora se han venido haciendo.

La calle de la Colcha, en donde se ha colocado la primera de dichas nuevas lápidas, se titula ya de Castro y Serrano; la de Sierpe Alta, de A. Fernandez Guerra; la de las Tablas, de Martinez de la Rosa; la de la Sierpe Baja, de Pedro A. de Alarcón; la del Ciprés, del Gran Capitán; la de las Escuelas, de Juan Latino; la del Estribo, del Cardenal Mendoza; la de Navas, de Mendez Nuñez y la de este nombre de los Reyes Católicos.

Las lápidas de esta última calle, que comprende desde la Puerta Real a la Plaza Nueva, son de más tamaño y tienen cierto aspecto artístico, pues además del rótulo, en grandes y hermosos caracteres, tienen las iniciales coronadas F y Y de los Reyes Católicos y una granada enmedio, conservando así la costumbre de los azulejos en que antiguamente se ponían los rótulos callejeros.

El cambio de nombres acordado por el Ayuntamiento no altera en nada la tradición granadina, pues los nombres suprimidos no tienen significación alguna histórica local, que la representen, y muy mucho, los nuevos nombres.

Las nuevas lápidas se están haciendo además con gran economía, utilizando piedras antiguas propiedad del Ayuntamiento, que labra a jornal un experto lapidario, bajo la inspección inmediata del activo síndico don Miguel Lopez Saez, que, con aplauso general, no descuida los menores detalles de la Administración pública en beneficio del erario municipal.

Licencias. Por el Rectorado de la Universidad se ha concedido autorización a D.ª Casilda Sainz Herráiz, maestra de Motril para que pueda ampliar sus estudios.

Por el mismo Rectorado se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud a D.ª Francisca Gallego Sanchez, maestra de Antequera.

Casos y cosas.

Detenido. Ayer tarde fué detenido en la calle de Santa Paula, por los agentes de policía un joven de once años llamado Miguel Cervantes Martínez, de oficio, ratero y el cual se hallaba a dicha hora blasfemando y promoviendo escándalo en la citada calle.

Fruta prohibida. Anteanoche fueron ocupadas por el cuerpo de vigilancia diez armas de distintas clases a igual número de individuos que no tenían licencia para su uso.

Denuncia. El referido cuerpo de vigilancia denunció también en la madrugada de ayer tres tabernas, que se hallaban abiertas a hora inoportuna.

Población penal. Durante las últimas veinticuatro horas, han ingresado cinco sujetos en el arresto municipal.

Escandalosa. La promovieron y de espíritu cartelero, dos individuos que presa de una borrachera fenomenal, se disputaban el casadero amor de una coquetona, en la calle de San Matías.

Inmoral. Por faltar públicamente a la moral más conculca al arresto en la noche anterior Antonia García, moradora en la calle del Rector Morata.

Blasfemo. Juan Manuel Saavedra, que en estado de embriaguez escandalizaba en la vía pública blasfemando, fué puesto a la sombra por la policía.

El crimen de la calle de San José. El servicio realizado por el jefe del cuerpo de vigilancia Sr. Ramos Bazaga en el esclarecimiento del misterioso crimen de la calle de San José Alta es de gran importancia, pues sin los esfuerzos de la policía no hubieran sido disipadas las nieblas que envolvían el hecho y conocido el autor ó autores del mismo.

La policía, con sus pesquisas y averiguaciones, ha logrado detener a dos sujetos que tenían cita en una choza del camino de los Ogijares, en el sitio conocido por el cortijo de Caledonio, y cuyos sujetos iban huyendo de Granada por un disgusto que a la una de la mañana habían tenido en la capital.

La pista ha sido encontrada con gran habilidad, siendo casi seguro que con estas detenciones cambie el proceso de aspecto.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación:

- Al Depositario pagador, depósitos: A. D. Benito Pardo, multas; A. D. Pablo Felis, id.; A. D. Isidro Castrovieja, alguaciler; A. D. Miguel Pugnado, OTRAS PÚBLICAS. Matadero público. Ayer se carnicaron en el Matadero público: Novienticuatro carneros a 1'25 el kilo. Nueve vacas a 1'38, 1'39, 1'45 y 1'47 el kilo. Trece terneros a 1'45, 1'47 y 1'55 el kilo. Quince ovejas a 1'12 el kilo. Servicio de la plaza para hoy: Parade, Córdoba. Jefe de día, D. Manuel Mendieta Vasco, teniente coronel de Córdoba, Imaginaria, D. Juan Lopez Olavides, comandante de Córdoba. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, primer capitán. Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Por el correo de Cuba llegado anoche recibimos noticias relativas a soldados granadinos que nos apresuramos a publicar, agrupándolas, para mejor inteligencia, por batallones.

Batallon de Borbon. El soldado José Contreras Avivar, está destacado en Meneses, para cuyo poblado no hay comunicación sino cuando va al mismo alguna columna, por lo que no es de extrañar que pase largo tiempo sin que pueda escribir a su familia. El soldado José Cobo Ortiz está destacado en Mayagüez, en cuyo pueblo concurren las mismas circunstancias que en el anterior.

Batallon de la Lealtad. El soldado Tomás Rojas Muñoz, se halla en novedad en San Nicolás de asistente del segundo teniente D. Manuel Martínez y Martínez.

Batallon de Otumba. El soldado Juan Roberto Minzano se halla en el hospital de Guanabacoa desde el día 3 de junio, herido por accidente casual. El 27 de setiembre, fecha de la carta, estaba muy mejorado.

Pertenecientes a este cuerpo, han fallecido dos granadinos que son: Antonio Guerrero Diaz, natural de Almuñécar falleció en Maniabon el 28 de agosto.

Cecilio Navarrete Carrascosa, de Rubite, murió el día 8 de setiembre en San Cristóbal.

Revalida. La aventajada alumna señorita doña Matilde Sanchez Picazo ha practicado los ejercicios de maestra superior en esta Escuela Normal, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente.

Gratitud. El aficionado al género andaluz Rafael Galvez, a cuyo beneficio fué el concierto celebrado el día 10 en el teatro de Isabel la Católica, nos escribe una carta rogándonos demos en su nombre las gracias a los aficionados que lo organizaron y al numeroso público que acudió a dicha fiesta.

Licenciado. Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Farmacia, D. Manuel Fajardo Sanchez, natural de La Peza.

Viajeros. Se encuentra en Madrid, el catedrático de esta Universidad don Miguel de la Guardia y Corencia.

Ha regresado de Alhama con su familia, el alcalde de Motril D. Luis Vinuesa.

Ha marchado a Almuñécar, el alcalde de aquella ciudad D. José Romero.

Está en Granada el alcalde de Salobrena D. Fernando Vinaes.

El telégrafo.

Continúan las líneas telegráficas funcionando con escandaloso retraso, sin que sepamos cuál sea la causa de la in comunicación que sufrimos.

Solo hemos recibido los que van en la sección correspondiente, y estos con más de cuarenta horas de retraso. A la hora de cerrar la edición el telégrafo sigue mudo, lo mismo por el hilo de Madrid, que por Málaga, y por Córdoba, faltándonos los despachos de la tarde y noche de ayer.

Quando lleguen a nuestro poder los telegramas los publicaremos en un Afance.

NECROLOGIA

Anteayer falleció la distinguida señorita D.ª Eucaración Moras y García, hermana del docto catedrático de Física de este Instituto, del mismo apellido.

Uníase en la señorita de Moron, altas prendas de virtud y belleza, siendo por esto su muerte, ocasionada por larga y penosa enfermedad, generalmente sentida por cuantos se honraron con su amistad y trato.

Enviamos a la distinguida familia de la finada la expresion de nuestro sincero pésame.

Mil pesetas. El Dr. Pina de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta especial a cargo del oculista

Doctor Rafael G. Duarte

17-San Matías-17. GRANADA.

Horas de consulta: De dos a cuatro de la tarde.

Para los pobres, de diez y media a doce en la farmacia del Zacatín, 109.

La cerveza de LA AUSTRIACA calma la sed, estimula el apetito y fortalece el estómago, constituyendo la bebida más agradable, tónica, higiénica, refrescante y económica de la estación estival.

Pídanse en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas, confiterías y coloniales.

Al por mayor, en la calle de Santa Paula, 4. Los encargos se reciben también en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral. Teléfonos 10.

Para una imprenta.

Un precio muy económico se vende: Una fundición del cuerpo diez, a medio uso y que no se ha utilizado más que en obras.

Otra fundición del cuerpo ocho en las mismas condiciones.

Las dos se hallan en muy buen estado y están muy completas y bien surtidas. Darán razón en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Crónica de los pueblos

Fiestas en La Peza. Sr. Director de EL DEFENSOR. En este pueblo puede decirse que estamos en una fiesta continua desde el día 20 del pasado con el comienzo de la feria, que duró hasta el día 28.

El 24 se celebró la función que este vecindario dedica anualmente a Fray Marcos Orlado, quien, según la historia, recibió el martirio a manos de los moriscos, colgado de una escoba que había cerca del pueblo, en donde practicó con el corazón en la mano.

A partir de dicho día comenzaron los preparativos para las fiestas llamadas aquí de octubre, las cuales son fiestas de tiempo inmemorial en que dejaron unos devotos dos toros dedicados uno a la Virgen del Rosario y el otro al Sto. Cristo de Burgos, con el fin de que se lidiasen y estroqueasen, repartiéndose después la carne y subastándose los despojos, entre los vecinos, cobrando su importe al año siguiente para con él ir comprando todos los años otros dos toros.

Para verificar estas fiestas se reúnen los mayores, quienes costean de su peculio todos los gastos que acarreamos; pero desde hace algunos años este consueño, siendo actualmente el Ayuntamiento el que promueve los festejos, por no existir mayores.

Las referidas fiestas se han celebrado ya este año y hemos tenido música, fuegos artificiales (dos castillos) y la corrida o más bien dicho las corridas de toros, pues ha habido tres días oficiales de lidia y a más el día anterior por desear el ganadero probar sus toros. El último día fueron estroqueados, uno por un individuo de Ferrola llamado Bonabé, que por cierto estuvo admirable en su faena; y al otro, bicho dió muerte el «Cartenero»; este anduvo temeroso y desempeñó mal su cometido.

La Peza 17 de octubre 1896.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 23 de octubre.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Motril.—Contra José Castellano Martín, por robo.—Abogado, Ldo. Sr. Ortiz Chantre; procurador, Sr. Villoslada; secretario de Sala del Dr. Sr. Jimenez Herrera.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Aguilera Martínez, por lesiones.—Abogado, Ldo. señor Diaz Dominguez; procurador, Sr. Navarro; secretaria de Sala del Ldo. Sr. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Molina Baena, por lesiones.—Abogados, Ldos. señores Juristo y Cobos; procuradores, Sres. Romero Osuna y Sierra; relator, Ldo. Sr. Caro.

Continuación del juicio de Motril

Ayer continuó ante el Jurado en la sección 1.ª la vista del interesante proceso de homicidio seguido contra Francisco Páramo Jimenez. Terminó la prueba de testigos en la que se afirmó que el procesado trató algún tiempo de reñir la cuestión, pero que obligado y con una navaja de bolsillo que tenía en un bolsillo agredió en legítima defensa al interfecto. El representante de la ley teniente fiscal Sr. García Alix en un elocuente informe trató de demostrar la culpabilidad del reo, como asimismo el abogado de la parte actora Sr. Sagarra.

A la hora de retirarnos de la Audiencia quedó en el uso de la palabra el abogado Sr. Diaz Pa-

lomares que en un hermosísimo discurso que concluyó profundamente al auditorio sostuvo la tesis de que en su defendido habían concurrido los tres requisitos exigentes de la circunstancia 4.ª del art. 8.º del Código penal.

Causa por lesiones.

Ante la sección 3.ª comparció el procesado Miguel Páramo Cuesta acusado del delito de lesiones. El ministerio fiscal solicitó la absolución por entender haber obrado sin discernimiento, con lo que estuvo conforme la defensa.

Causa por hurto

La misma sección conoció en juicio oral y público de la vista de otra causa del Juzgado de Guadix contra Juan Gonzalez Vilchez y nueve consortes más. El representante de la ley solicitó para dicho procesado y siete más, dos meses y un día de arresto mayor, y para dos, 125 pesetas de multa. El abogado defensor Sr. Torres Callejas interesó el libre absolución. El juicio quedó para sentencia.

Pleito suspendido

El pleito procedente del Juzgado de Guadix entre D. Jerónimo Montes con la Empresa de los Ferrocarriles Andaluces, cuya vista se encontraba señalada para el día de ayer, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento.

Causa por homicidio.

Ante la sección 2.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se vió anteayer con intervención del Jurado la causa procedente del Juzgado de instrucción de Loja seguida contra Emilio Melendez Peña, sobre homicidio de Luis García García. El abogado fiscal D. Francisco García Gayena quedó en el uso de la palabra al retirarnos de la Audiencia, sosteniendo sus conclusiones provisionales en que tenía interesada para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, dejando al procesado el abogado D. Torcuato Lopez.

Otra causa por homicidio.

La sección 1.ª también con intervención del Jurado conoció de otra causa por homicidio contra Francisco Páramo Jimenez, instruida en el Juzgado de Motril. Defiende el actor el abogado D. José Sagarra y al procesado el Ldo. D. José Diaz Palomares. Representa al Ministerio público el abogado fiscal Sr. García Alix.

Causa por atentado.

El procesado José Vergara García, comparció anteayer ante la sección 3.ª acusado del delito de atentado. Por el resultado de las pruebas el Ministerio fiscal retiró la acusación que sostenía contra dicho procesado, declarándose concluso el juicio para sentencia. Lo defendía el letrado Sr. Coronel.

Causa suspendida.

Por enfermedad del letrado D. Miguel Lopez Saez, fué suspendida anteayer la vista de una causa del Juzgado del Sagrario contra Fernando José Lameña González, sobre hurto.

Toros.

Por la familia de Leaca. Madrid 20.

El día 29 se verificará la corrida a beneficio de la familia de Leaca.

Torearán Manzantillo, Lagartijillo, Revorte, Bombilla, Bonarrillo ó el Algabeño y otro torero.

Se lidiarán seis toros. Guerrita, lamentando no poder torrear en esta plaza, hará un donativo.

La Empresa ha cedido la plaza. Los carteles y el billeteo se tienen gratuitamente por la casa Ortega de Valencia.

Si no se puede verificar la corrida el día 29, se celebrará el 15 de Noviembre.

La guerra

La carta de «The Times»

Hé aquí los párrafos más interesantes de la carta de Cuba publicada por The Times, y que tanto ha dado que hablar estos días: «Sea cualquiera—dice—la opinión que se tenga de la dirección de la campaña de Cuba, ningún observador imparcial podrá escatimar su admiración a los incansantes y energicos esfuerzos hechos por España para defender su soberanía. Los sacrificios en hombres y en dinero han sido enormes, y si los resultados obtenidos hasta el presente han sido tan desproporcionadamente pequeños, no es culpa del Gobierno español.

Nada podría haber desempeñado su cometido mejor que el general Azcárraga, ministro de la Guerra, cuya difícil obra pocos hubieran podido realizar tan cumplidamente. Desde que estalló la insurrección en febrero de 1895, ha sido reclusos, equipados y enviados de España a Cuba, 160.000 hombres.

El hecho de que el 80 por 100 de estos soldados fueran quitados que acababan de dejar el arado, con escatísimo conocimiento de los primeros principios de la disciplina y sin ninguna instrucción en absoluto del manejo del fusil, apenas constituye motivo de censura para el ministro de la Guerra. Pedíasele la gente con la mayor urgencia, y era enviada en espacio de tiempo casi increíble. Culpa es de las autoridades militares de Cuba que no se haya hecho tentativa alguna para enseñar a estos soldados su deber antes de llegar a su destino.

«El material—añade—es bastante bueno, y sólo requiere manejo inteligente. Cuando se considera lo que representa el reclutamiento de esta masa, los sufrimientos que impone a los distritos rurales de España, se puede comprender la naturaleza y extensión de los sacrificios hechos con tan buena voluntad por los españoles de año y medio acá.

«Respecto al dinero para los gastos de la guerra, el Gobierno español ha cumplido bastante bien. Al parecer, obstáculos insuperables se han vencido para obtener nuevos recursos y las cantidades necesarias están llegando de una manera digna de no poco elogio. Se han realizado hábilmente difíciles operaciones financieras, y ni una sola vez ha sido obstáculo serio en la campaña la falta de dinero.

«Hace un año, cuando se afirmaba que España gastaría la última peseta y derramaría su última gota de sangre por man-

terer su soberanía en Cuba, la gente se reía. Ahora diríase que aquella afirmación va camino de realizarse.

Censurando la dirección de las operaciones, con evidente injusticia, afirma lo siguiente: «Es evidente que la falta de éxito de las armas españolas no se debe, en modo alguno, a falta de energía ó de fructíferos esfuerzos por parte de España. El ministro de la Guerra ha realizado admirablemente su obra; el Gobierno ha hecho su parte, y el pueblo español ha respondido noblemente al llamamiento hecho a su patriotismo. ¿Dónde, pues, puede encontrarse la culpa—casi podríamos decir el crimen—del fracaso, sino en Cuba?

«Es cierto que desde hace tiempo figuran en la insurrección fuertes elementos; mas, por otra parte, el número ilimitado de hombres y la cantidad inagotable de recursos suministrados por España, debía haber bastado para destruir completamente el movimiento insurreccional mucho antes de ahora. Si la insurrección es hoy más fuerte que nunca, seguramente se debe a la incompetencia de los encargados de dirigir las operaciones en Cuba.

«Hácese ahora preparativos para emprender una activa campaña ofensiva en la provincia de Pinar del Rio tan pronto como empiece la seca. Cállese que con las fuerzas existentes en aquella provincia, los refuerzos que están llegando de España y otras fuerzas utilizables para la campaña, se podrá lanzar contra los insurrectos que manda Antonio Maceo un cuerpo de Ejército de 60.000 hombres lo menos. El pensamiento consiste en tratar de destruir completamente a Maceo y su gente; pasar luego a la provincia de la Habana, y, finalmente, hacer salir a los insurrectos de Matanzas, arrojándolos a la parte oriental.

«Para realizar con éxito este plan, se necesita mucha más energía que la desplegada hasta ahora en la dirección de las operaciones.

«Las lluvias no terminarán hasta fines de octubre, y la estación seca sólo puede contarse desde noviembre hasta principios de mayo. Es decir, que hay seis meses aprovechables para la obra que el general jefe español ha resuelto acometer, plazo que no es nada excesivo si aplicamos la experiencia de pasados sucesos al cálculo de lo que podrá hacerse.

«Si las tres provincias de Pinar del Rio, Habana y Matanzas se reconquistan en la campaña que se prepara, se harán proposiciones de arreglo a los jefes de la insurrección.»

El Principado de Montenegro.

El próximo enlace del Príncipe de Nápoles, hijo único del Rey Humberto, con la Princesa Elena hija de Nicolás I, Príncipe reinante de Montenegro, atrae la atención pública hacia aquel Estado tan pequeño como poco conocido.

La denominación de Montenegro, es debida a la cadena de montañas de color oscuro, que rodea por todas partes el reducido territorio.

Tiene éste una población de 200.000 habitantes, y una superficie de 10.000 kilómetros cuadrados, es decir, la de una pequeña provincia de España, y se halla limitada: al N.ºte, por la Dalmacia y la Herzegovina (Austria); al Este, por la Servia; al Sur, por la Albania (Turquia); y al Oeste, por la Dalmacia también, y por las costas del Adriático.

Montenegro es una minúscula nación, cuyos habitantes profesan la religión griega ortodoxa y son muy belicosos.

Forma parte de los países que soportaron a duras penas el yugo de Turquia, y que procuraron librarse de la dominación otomana.

Cuando la insurrección griega estalló en 1825, Montenegro hizo armas contra los turcos. Cuatro años después, en 1829, al arreglarse la cuestión de Grecia aun no había podido conseguir emanciparse de Turquia, pero Europa se interesaba por la nacionalidad montenegrina.

Hasta 1852 no reconocieron las potencias europeas el Principado de Montenegro, cuyo primer Soberano fué Mirko Petrovitch, de la casa Petrovitch Niégoch la más antigua y la más popular del país. Nicolás I sucedió en 1860 a su padre Mirko Petrovitch, y sigue reinando actualmente.

Los montenegrinos forman un pueblo de pastores y viven del producto de sus rebaños de bueyes, carneros y cabras. También se dedican a la caza y al comercio de maderas. Las encinas y los abetos del país son muy estimados, y se emplean en la construcción de buques. Entre las demás industrias se cuentan el bordado de sedas y la fabricación de armas.

La capital de Montenegro es Cetina, especie de pueblo grande, que tiene unos 13.000 vecinos. Las principales ciudades son Podgoritzza, N.ºkchiitch y Dalcia.

El Príncipe Nicolás I, que, como hemos dicho, reina en Montenegro desde 1860, tiene ahora cincuenta y cinco años. De su matrimonio con la Princesa Milena Usotich ha tenido nueve hijos, seis hembras y tres varones.

La hija mayor del Príncipe, la Princesa Miliza, está casada con el gran duque Pedro Nicolás de Rusia. La menor, Stana, es esposa del Príncipe Jorge de Leuchtenberg, primo segundo del Czar Nicolás II. La tercera, la Princesa Elena, es la que va a contraer matrimonio con el Príncipe de Nápoles y la que, andando el tiempo, será Raina de Italia.

Los restantes hijos del Príncipe Nicolás son: los Príncipes Danilo, Mirko y Pedro y las Princesas Ana, Eugenia y Vera.

El principado de Montenegro forma una pequeña monarquía absoluta y hereditaria. El ejército montenegrino es muy valiente y está muy bien armado...

El periódico «Daily Chronicle» dice que el Parlamento aplazará sus tareas hasta el 20 de enero del año entrante.

tomado parte en la revolución de Rosario de 1893.

Tabla de precios de otros granos. Cebada de 8'00 ps. fanega, a 8'50 ps. fanega...

TABACO. Recomendamos a los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y pica-dora de la acreditada marca Flor de tabacos de FARTAGAS.

El comandante Gerona

Este bizarro jefe del primer batallón de María Cristina, herido en la acción del Desmayo, peleando en la vanguardia de la columna del general Jimenez Castellanos...

Dasatiempo CHARADA EN ACCION. Solucion a la charada en accion anterior: Calabozo.

Joven, pues sólo cuenta cuarenta años de edad, hizo parte de la anterior campaña de Cuba, despues de haber luchado tambien en la del Norte.

Nuestros telegramas

A la actual de Cuba fué voluntario, y allí, al frente del batallón de Yergara primero, y despues mandando el de María Cristina, ha realizado una serie de importantes servicios...

La guerra

En la acción de Saratoga mostró tanta bravura, que, segun digeron los periódicos de Puerto Príncipe, el general Jimenez Castellanos lo abrazó ante las tropas, felicitándole calorosamente...

La guerra

El comandante señor Gerona Fernandez es aquel militar que, siendo comandante graduado á teniente, prestó en la epidemia colérica que se caba sobre Granada en el verano de 1885, el importantísimo servicio de enterrar, auxiliado, por una seccion de presidarios...

La guerra

En Granada dejó el valiente militar muchos y buenos amigos que hoy se enorgullecen de sus triunfos.

La guerra

Noticias generales

Armonías filibusteras

De una correspondencia fechada en Nueva York en 22 del mes pasado, y dirigida por su corresponsal especial al Diario de la Marina, de la Habana, tomamos las siguientes noticias...

La guerra

Dice así el citado corresponsal: «Ayer hubo una zurrifanda en la oficina de la Junta revolucionaria cubana. Porque ya es sabido que en la casa en que no hay harinas, todo es motina...

La guerra

«Durante la refriega desapareció una sortija de brillantes del susodicho ingeniero, el cual dice que no es lo único que se ha perdido en la Junta.

La guerra

«Esta tramolina es efecto del descontento que reina entre los laborantes por los manejos de la Junta, á la cual se acusa de haber hecho el caldo verde con las contribuciones y donativos que ha recibido...

La guerra

«Es tal la indignacion que hay contra la Delegacion, que se habla de darle una «coba» al mismísimo Estrada Palma. Ya dias atrás pareció que el secretario recibió una bofetada de cuello vuelto de manos de otro laborante envidioso y desagradoado...

La guerra

«El efecto del ejército. La cifra exacta de los hombres que tiene España en armas actualmente es de 865,746, distribuidos en la siguiente forma:

La guerra

«En Cuba, sin contar los voluntarios, 200,000. En Filipinas 30,881. En Puerto Rico 6,000.

La guerra

Bibliografía

«Hemos recibido y leído con deleite el libro, cuyo título encabeza estas líneas, que nos ha remitido el señor D. José Nogales y Nogales, (Juan de Husuya), director de nuestro colega El Defensor de aquella capital, á quien agradecemos en todo lo que vale la cariñosa dedicación que nos hace.

La guerra

«Siempre conocimos al Sr. Nogales como gran admirador de nuestros clásicos del siglo de Oro y muy particularmente del gran satírico y humanista D. Francisco de Quevedo, y á tanto ha llegado su admiración y tanto lo ha estudiado en su vida literaria que lo siguió hasta «En los profundos laberintos».

La guerra

«Hasta allí ha llegado con él y hemos de convenir en que ha hecho «buen papel» en aquellos reinos de Luzbel, cuyo «vecindario» actual, verdaderas «zurrapas del siglo» están desiertas á maravilla y pintadas, aunque parezca raro, pues en el la-

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

La guerra

«El gobierno ha concedido vuelta al servicio militar á los oficiales del ejército que fueron dados de baja por haber

El parlamento inglés

El periódico «Daily Chronicle» dice que el Parlamento aplazará sus tareas hasta el 20 de enero del año entrante.

La exposicion de Paris

Aunque es verdad que ha surgido una divergencia entre el ministro de Hacienda y la comision de presupuestos acerca de los créditos necesarios para la próxima Exposicion Universal creese que prevalecerá la opinión de la última para dotar debidamente al presupuesto de los fondos precisos para aquella gran manifestacion de la vida artística e industrial.—Fabra.

Programa de gobierno

La prensa ministerial resume así el programa del gobierno al reanudarse las sesiones de las Cámaras: «Ni impuesto sobre la renta, ni revision constitucional, ni transaccion de ningun género con los radicales y socialistas.»

Sección religiosa

San Pedro Pascual

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

Sección religiosa

El año de 1297 nació San Pedro Pascual en el seno de una familia ilustre valenciana. En el bautismo le pusieron el nombre de Pedro por devoción que tenían sus padres á San Pedro Nolasco á quien muchas veces habían hospedado en su casa cuando se ocupaba en la redención de los cautivos.

LA SEÑORA D. Encarnacion Halcon Jimenez ha fallecido en el día de ayer á las ocho de su mañana despues de recibir los Santos Sacramentos.

Desde 1888.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol» que ustedes preparan, certifica: que despues de haber sufrido desde el año de 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos; ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa.

A LOS ESTÓMAGOS DELICADOS. A las personas que, sin padecer verdadera enfermedad, tienen, sin embargo, el estómago delicado, con digestión lenta, acedentes ó pesadez despues de las comidas les aconsejamos vivamente el uso de las Pastillas de Vichy, muy agradables y muy digestivas, porque tienen por base la sal Vichy-Etat, ó sal natural, extraída en Vichy de las fuentes del Estado francés: Hópital, Celestins y Grande-Grille.

CASAS Y PISOS. Véase la lista en la seccion de anuncios. Para más detalles, los repartidores de El Defensor en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres á cuatro y media de la tarde.

«Moda y Arte.» La grandiosa é indispensable publicación de señoras Moda y Arte, se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Defensor, Acera de Darro, núm. 78.

EL CANON.

Interesante á las familias y especuladores GRAN FABRICA DE CALZADO DE J. GUIJARRO, HIJO, Plaza de San Agustín, (última nave de los Mercados).

Exportación á todos pntos y anualmente propias en Granada. Reyes Católicos número 10, y Puerta Real número 6; Sevilla, calle de las Sierpes 16; Cadiz, calle Aranda número 2; Huelva, calle de Palacios número 9; Málaga, calle de Granada número 76, Línea de la Concepcion, calle de la Libertad número 19; Córdoba, Cuesta de Lujan número 7; Almería, calle de la Glorieta número 20; Jaen, calle de Seron núm. 3; Badajoz, calle de San Juan número 40; Cáceres, calle de Alfonso XIII número 27; y Ciudad Real, calle de Arcos número 14.

Esta casa que fabrica 600 pares de calzado por día y en cuyos talleres ocupa 400 operarios ofrece de hoy en adelante una baja de 8 por 100 á sus compradores por mayor conceptuándose como tales al que emplee de 25 pesetas en adelante y en el local de la fábrica en el que encontrarán 200 clases diferentes y un surtido siempre permanente de 20.000 pares de cuantas clases se puedan desear tanto en fino como basto, y todo recientemente concluido á los mismos precios de todas las sucursales de esta plaza y de España, abriendo este sistema de despacho con objeto que las familias obtengan el mismo beneficio que los que comercian con nuestros calzados. Horas de despacho todos los dias de ocho de la mañana á ocho de la noche.

A los labradores

Despues de ensayar en mis labores desde hace tres años y en diferentes puntos los GUANOS Y ABONOS de la casa Treuery Compañía, comparándolos con los más acreditados, su excelente resultado me ha decidido á darlos á conocer en esta Vega.

Se dan á prueba á 16 rs. la arroba. Depositario exclusivo de la provincia Salvador Montero, dirreccion, Café del Siglo.—Almacenes en Granada, Ancha de Santo Domingo, 1; en Santafé, Calle Real, Cañaveral, D. Manuel Taboada; Callar Vega, D. José Ruiz Restoy; Armilla, don Antonio García Gonzalez; Jun, D. José María Marin; Pinos Puente, D. Francisco Sanchez Lopez; Vizuar, D. Valentin Ruiz; Belicena, D. José María Carrasco.

PANORAMA NACIONAL.

Magnífica colección de hermosísimos fotográfados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país. Se publica en cuadernos que contienen 14 grandes fotografías de 25 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicación de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su elegante cubierta, es de 70 céntimos. Por una peseta se remite certificado á las personas de fuera de Granada que lo deseen. No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe. A los revendedores y librerías que pidan de 15 ejemplares en adelante se les hace una baja de consideración.

Todos los pedidos deben dirigirse á la Administración de El Defensor de Granada, exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia. En las oficinas de este periódico REYES CATÓLICOS, 8, PRINCIPAL, se hallan de venta todos los cuadernos publicados.

Alhóndiga.

Table with columns for 'FANEGAS', 'Sobranje de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencias de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 11 ptas. 00 céntos', 'Al precio máximo de 12 ptas. 00 céntos', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Balance del trigo', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobranje para hoy'.

